



Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904

**ACUERDO NÚMERO 065**  
(14 de octubre de 2025)

Por el cual se aprueba la modificación del plan de estudios del Programa de Economía aprobado mediante el Acuerdo No. 049 de 2025, que aplicarán a la cohorte que ingrese en el semestre A de 2026.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No.049 de junio 19 de 2025, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño aprobó el Proyecto Educativo del Programa (PEP) del programa de Economía, la modificación del plan de estudios y el plan de transición, que aplicarán a la cohorte que ingrese en el semestre A de 2026;

Que el Comité Curricular del Programa de Economía mediante Proposición No. 047 de septiembre 17 de 2025 "...propone al Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) avalar y recomendar al Consejo Académico de la Universidad de Nariño una corrección en el plan estudios del programa de Economía, aprobado mediante el acuerdo 049 de 2025,";

Que en la precitada Proposición, el Comité Curricular expresa que, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1330 de 2019, es necesario discriminar la distribución de las horas de trabajo académico semanal con acompañamiento docente, en sus componentes práctico y/o teórico, para cada una de las asignaturas que hacen parte del plan de estudios del programa de Economía (Pasto);

Que el Comité Curricular también manifiesta que, una vez remitido el plan de estudios para codificación, por parte de OCARA se identificó un error en el prerrequisito de las asignaturas Seminario de Investigación I, ubicada en el octavo semestre, y Seminario de Investigación II, ubicada en el noveno semestre del plan de estudios del programa de Economía;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante Proposición 047 del 22 de septiembre del año en curso avaló la Proposición del Comité Curricular del Programa de Economía y la presenta al Consejo Académico para su aprobación.

Que mediante oficio ADA-126 del 30 de septiembre de 2025, el Vicerrector Académico y el Director de Desarrollo Académico de Pregrado, emiten concepto sobre la Proposición 047 y al respecto precisa que durante el proceso de implementación del plan de estudios en el sistema académico integrado de la Universidad de Nariño, se identificó que se debe corregir el prerrequisito de Seminario de Investigación II, por la asignatura Seminario de Investigación I, por otra parte, se debe especificar en la cantidad de horas teóricas y prácticas del programa, finalmente la oferta de la asignatura electiva interdisciplinaria I se debe dar entre III-V semestre.

Que es necesario hacer la corrección, con la finalidad de continuar con el trámite de modificación del registro calificado del programa de Economía, en el marco del Decreto No. 1075 de 2015, artículo 2.5.3.2.10.3, literal c.

Que teniendo en cuenta la sustentación anterior, este Organismo mediante el mecanismo de consulta realizado los días del 10 al 14 de octubre y considera pertinente avalar la propuesta; en consecuencia,

Acuerdo No. 065 de 2025.  
modificación acuerdo 049 de 2025 - Registro Calificado Programa de Economía.

**ACUERDA:**

- Artículo 1º:** Modificar el Acuerdo 049 del 19 de junio de 2025 y aprobar el siguiente plan de estudios del programa de Economía (Pasto), que aplicará para las cohortes que ingresen a partir del semestre A de 2026, el cual quedará de la siguiente manera:

Semestre	Asignaturas	Área Formativa	Creditos académicos	Trabajo académico con acompañamiento docente	Trabajo académico independiente	Trabajo académico total	Prerrequisitos
I	Pensamiento económico I	Disciplinar	3	64	80	144	
I	Introducción a la economía	Disciplinar	3	64	80	144	
I	Calculo diferencial e integral	Básica	3	64	80	144	
I	Contabilidad general	Básica	3	64	80	144	
SUBTOTAL			12	256	320	576	
II	Pensamiento económico II	Disciplinar	3	64	80	144	Pensamiento Económico I
II	Microeconomía I	Disciplinar	3	64	80	144	Cálculo diferencial e integral, Introducción a la economía
II	Algebra de matrices y programación lineal	Básica	3	64	80	144	Calculo diferencial e integral
II	Costos y presupuestos	Básica	3	64	80	144	Contabilidad general
SUBTOTAL			12	256	320	576	
III	Macroeconomía I	Disciplinar	3	64	80	144	Microeconomía I
III	Microeconomía II	Disciplinar	3	64	80	144	Microeconomía I
III	Análisis exploratorio de datos	Básica	3	64	80	144	Algebra de matrices y programación lineal
III	Fundamentos de administración de empresas	Básica	3	64	80	144	
SUBTOTAL			12	256	320	576	
IV	Economía política	Disciplinar	3	64	80	144	Pensamiento económico II
IV	Macroeconomía II	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía I
IV	Microeconomía III	Disciplinar	3	64	80	144	Microeconomía II
IV	Metodología de la investigación	Investigativa	3	64	80	144	
IV	Inferencia estadística aplicada a la economía	Básica	3	64	80	144	Análisis exploratorio de datos
SUBTOTAL			15	320	400	720	
V	Historia económica de Colombia	Disciplinar	3	64	80	144	Economía política
V	Teoría y política fiscal	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II
V	Ingeniería económica	Disciplinar	3	64	80	144	
V	Econometría I	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II, Algebra de matrices y programación lineal, Inferencia estadística aplicada a la economía
SUBTOTAL			12	256	320	576	
VI	Desarrollo económico	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II
VI	Teoría y política monetaria	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II
VI	Medición económica	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II

Acuerdo No. 065 de 2025.  
modificación acuerdo 049 de 2025 - Registro Calificado Programa de Economía.

VI	Econometría II	Disciplinar	3	64	80	144	Econometría I
	SUBTOTAL		12	256	320	576	
VII	Economía colombiana	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II
VII	Formulación de proyectos	Disciplinar	3	64	80	144	Ingeniería económica
VII	Teorías del desarrollo regional y local	Investigativa	3	64	80	144	Desarrollo económico
	SUBTOTAL		9	192	240	432	
VIII	Economía internacional	Disciplinar	3	64	80	144	Macroeconomía II, Microeconomía II
VIII	Evaluación de proyectos	Disciplinar	3	64	80	144	Formulación de proyectos
VIII	Seminario de investigación regional I	Investigativa	3	64	80	144	
VIII	Economía de Nariño	Investigativa	3	64	80	144	
VIII	Políticas públicas	Investigativa	3	64	80	144	
	SUBTOTAL		15	320	400	720	
IX	Finanzas internacionales	Disciplinar	3	64	80	144	Economía internacional, Ingeniería económica
IX	Seminario de investigación regional II	Investigativa	3	64	80	144	Seminario de investigación regional I
	SUBTOTAL		6	128	160	288	
I	Lectura y producción de textos I	Complementaria	2	32	16	48	
I-II	Lectura y producción de textos II	Complementaria	2	32	16	48	Lectura y producción de textos I
I-III	Lenguaje y herramientas informáticas	Complementaria	2	32	64	96	
I-VI	Inglés I	Complementaria	2	96	0	96	
I-VI	Inglés II	Complementaria	2	96	0	96	Inglés I
I-VI	Inglés III	Complementaria	2	96	0	96	Inglés II
I-VI	Inglés IV	Complementaria	2	96	0	96	Inglés III
I-VIII	Cátedra en cualquier área de fundamentación	Complementaria	2	48	48	96	
I-VIII	Cátedra en cualquier área de fundamentación	Complementaria	2	48	48	96	
I-VIII	Cátedra en cualquier área: cultura, humanismo, ciudadanía o contexto	Complementaria	2	48	48	96	
III-V	Electiva interdisciplinaria I	Básica	3	64	80	144	
III-V	Electiva interdisciplinaria II	Básica	3	64	80	144	
VI-IX	Electiva disciplinaria I	Disciplinar	3	64	80	144	
VI-IX	Electiva disciplinaria II	Disciplinar	3	64	80	144	
VI-IX	Electiva de énfasis I	Investigativa	3	64	80	144	
VI-IX	Electiva de énfasis II	Investigativa	3	64	80	144	
VI-IX	Electiva de énfasis III	Investigativa	3	64	80	144	
	SUBTOTAL		39	1040	832	1872	
*	Trabajo de grado	Complementaria	9		432	432	
	TOTAL		153	3280	4064	7344	

- El estudiante deberá haber aprobado el 75% de las asignaturas del plan de estudios, incluidos los créditos de formación humanística, competencias básicas e inglés y cumplir con todos los requisitos establecidos por el Comité Curricular.

% de créditos académicos mínimos aprobados, incluidos los de formación humanística, competencias básicas e inglés	Trabajo de grado en cualquiera de sus modalidades		Créditos 9
	Monografía		
	Artículo Científico		
	Capítulo de Libro		
	Ponencias nacionales e internacionales		
	Proyecto de Factibilidad		
	Pasantía		

Comité Curricular (Acuerdo 043 del 2025, aprobado por el Consejo de Facultad de la FACEA).

Acuerdo No. 065 de 2025.  
modificación acuerdo 049 de 2025 - Registro Calificado Programa de Economía.

Créditos en Programas de Posgrado
Diplomado
Trabajo de grado interdisciplinario de investigación o monografía

- Artículo 2º.** Aprobar la distribución de las horas de trabajo académico (total y semanal) con acompañamiento docente, en sus componentes práctico y/o teórico, para cada una de las asignaturas que hacen parte del plan de estudios del programa de Economía (Pasto), que aplicará a las cohortes que ingresen a partir del semestre A de 2026, la cual quedará de la siguiente manera:

Semestre	Asignaturas	Creditos Académicos	Trabajo académico con acompañamiento docente	Trabajo académico independiente	Trabajo total	C/T/P semanal por asignatura	Horas componente docente Semanal	Horas trabajo independiente Semanal
I	Pensamiento económico I	3	64	80	144	4/0	4	5
I	Introducción a la economía	3	64	80	144	4/0	4	5
I	Cálculo diferencial e integral	3	64	80	144	4/0	4	5
I	Contabilidad general	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		12	256	320	576		16	20
II	Pensamiento económico II	3	64	80	144	4/0	4	5
II	Microeconomía I	3	64	80	144	4/0	4	5
II	Algebra de matrices y programación lineal	3	64	80	144	4/0	4	5
II	Costos y presupuestos	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		12	256	320	576		16	20
III	Macroeconomía I	3	64	80	144	4/0	4	5
III	Microeconomía II	3	64	80	144	4/0	4	5
III	Análisis exploratorio de datos	3	64	80	144	2/2	4	5
III	Fundamentos de administración de empresas	3	64	80	144	4/0	4	5
SUBTOTAL		12	256	320	576		16	20
IV	Economía política	3	64	80	144	4/0	4	5
IV	Macroeconomía II	3	64	80	144	4/0	4	5
IV	Microeconomía III	3	64	80	144	4/0	4	5
IV	Metodología de la investigación	3	64	80	144	2/2	4	5
IV	Inferencia estadística aplicada a la economía	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		15	320	400	720		20	25
V	Historia económica de Colombia	3	64	80	144	4/0	4	5
V	Teoría y política fiscal	3	64	80	144	4/0	4	5
V	Ingeniería económica	3	64	80	144	2/2	4	5
V	Econometría I	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		12	256	320	576		16	20
VI	Desarrollo económico	3	64	80	144	4/0	4	5
VI	Teoría y política monetaria	3	64	80	144	4/0	4	5
VI	Medición económica	3	64	80	144	2/2	4	5
VI	Econometría II	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		12	256	320	576		16	20
VII	Economía Colombiana	3	64	80	144	3/1	4	5
VII	Formulación de proyectos	3	64	80	144	2/2	4	5
VII	Teorías del desarrollo regional y local	3	64	80	144	4/0	4	5
SUBTOTAL		9	192	240	432		12	15

Acuerdo No. 065 de 2025.  
modificación acuerdo 049 de 2025 - Registro Calificado Programa de Economía.

VIII	Economía internacional	3	64	80	144	4/0	4	5
VIII	Evaluación de proyectos	3	64	80	144	1/3	4	5
VIII	Seminario de investigación regional I	3	64	80	144	0/4	4	5
VIII	Economía de Nariño	3	64	80	144	3/1	4	5
VIII	Políticas públicas	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		15	320	400	720		20	25
IX	Finanzas internacionales	3	64	80	144	2/2	4	5
IX	Seminario de investigación regional II	3	64	80	144	0/4	4	5
SUBTOTAL		6	128	160	288		8	10
I	Lectura y producción de textos I	1	32	16	48	2/0	2	1
I-II	Lectura y producción de textos II	1	32	16	48	2/0	2	1
I-III	Lenguaje y herramientas informáticas	2	32	64	96	2/0	2	4
I-VI	Inglés I	2	96	0	96	6/0	6	0
I-VI	Inglés II	2	96	0	96	6/0	6	0
I-VI	Inglés III	2	96	0	96	6/0	6	0
I-VI	Inglés IV	2	96	0	96	6/0	6	0
I-VIII	Cátedra en cualquier área de fundamentación	2	48	48	96	3/0	3	3
I-VIII	Cátedra en cualquier área de fundamentación	2	48	48	96	3/0	3	3
I-VIII	Cátedra en cualquier área: cultura, humanismo, ciudadanía o contexto	2	48	48	96	3/0	3	3
III-V	Electiva interdisciplinaria I	3	64	80	144	4/0	4	5
III-V	Electiva interdisciplinaria II	3	64	80	144	4/0	4	5
VI-IX	Electiva disciplinar I	3	64	80	144	4/0	4	5
VI-IX	Electiva disciplinar II	3	64	80	144	4/0	4	5
VI-IX	Electiva de énfasis I	3	64	80	144	2/2	4	5
VI-IX	Electiva de énfasis II	3	64	80	144	2/2	4	5
VI-IX	Electiva de énfasis III	3	64	80	144	2/2	4	5
SUBTOTAL		39	1072	800	1872		67	50
*	TRABAJO DE GRADO	9		432	432		0	27
TOTAL		153	3312	4032	7344		207	252

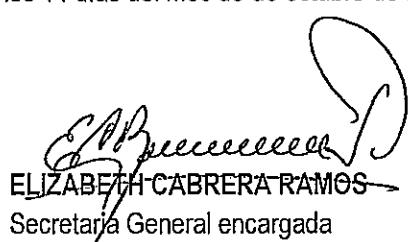
Artículo 3º. Vicerrectoría Académica, Dirección de Desarrollo Académico de pregrado, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía, anotarán lo de su cargo

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de octubre de 2025.



GIRALDO JAVIER GÓMEZ  
Presidenta



ELIZABETH CABRERA RAMOS  
Secretaria General encargada

Transcribió: Lolita Estrada, Profesional Universitario Asistente.

Acuerdo No. 065 de 2025.  
modificación acuerdo 049 de 2025 - Registro Calificado Programa de Economía.

